

RESOLUCION No. 04-G-DIC- 012

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSVERDELOMA S.A."** otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 17 de Diciembre del 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamentos Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 025-DJ-04 de 9 de Enero del 2004 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones, conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSVERDELOMA S.A."**, con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Octavo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 ENE. 2004


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

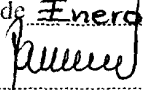
DOY FE: Que en fecha de hoy 28 de Enero del 2004, he procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede.


Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 35 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 30 de Enero del 2004.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

